



DIARIO DE DEBATES



TOLUCA, MÉXICO, AGOSTO 26 DE 2010

TOMO XII SESIÓN No. 73

SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2010.

Presidente Diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos

SUMARIO

LISTA DE ASISTENCIA. APERTURA DE LA SESIÓN.

- 1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.
Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión

**Presidente Diputado Alejandro Olivares
Monterrubio**

Legislatura, el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

- 3.- La Presidencia formula la Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha.

- 4.- Se entona el Himno del Estado de México.

Hace uso de la palabra el Presidente de la

PRESIDENTE DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Conforme a lo establecido en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la presente sesión es de régimen solemne y tiene por objeto clausurar los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones; por lo tanto, pido a la Secretaría verifique la existencia del quórum a esta sesión.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA. Con todo gusto señor diputado Presidente. (Pasa lista de asistencia).

¿Falta algún diputado de registrar su asistencia? ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Señor Presidente, me permito informarle que la Secretaría ha verificado la existencia del quórum, siendo procedente la apertura de la sesión.

PRESIDENTE DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Se declara la existencia del quórum y se abre esta sesión solemne, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil diez.

Se solicita a los asistentes, a este Salón de Sesiones, se sirvan poner de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.

(Se entona el Himno Nacional Mexicano)

PRESIDENTE DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Para clausurar los trabajos del Tercer Período Extraordinario de Sesiones y atendiendo lo dispuesto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México pido a la Secretaría haga llegar, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obran en su poder para los efectos constitucionales correspondientes.

Asimismo, en acatamiento de los actos protocolarios, esta Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política dispongan lo necesario para que, en su oportunidad, se comunique al Gobernador del

Estado de México, Licenciado Enrique Peña Nieto la Clausura Solemne del Tercer Período Extraordinario de Sesiones y se haga lo propio con el Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, Magistrado Licenciado Baruch Delgado Carbajal. Cabe destacar que la Secretaría, en el momento oportuno, entregará a los integrantes de esta Soberanía Popular la copia de las actas de la sesión anterior y de esta sesión.

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Presidente Diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta de orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

- 1.- La Presidencia informa que el acta de la sesión anterior ha sido entregada, por lo que solicita a los diputados hagan su revisión. El acta es aprobada por unanimidad de votos. La Presidencia solicita la dispensa de lectura de las iniciativas, para que únicamente sea leído un documento síntesis de cada una de ellas cuando proceda, y de los dictámenes la parte introductoria y los puntos resolutivos. Es aprobada la dispensa de la lectura por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría disponga lo necesario, a fin de que se inserte el texto íntegro en el Diario de Debates.
- 2.- El diputado David Sánchez Isidoro hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por la

que se reforma el párrafo tercero del artículo 40 y se adicionan 4 párrafos al artículo 41 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 3.- El diputado Francisco Osorno Soberón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Fomento Económico del Estado de México. Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. La Presidencia da la bienvenida a delegados y autoridades auxiliares del Municipio de Huixquilucan, así como a cronistas de diversos municipios.

- 4.- El diputado Martín Sobreya Peña hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por la que se expide la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 5.- El diputado Darío Zacarías Capuchino hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por la que se reforma la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 6.- El diputado Gregorio Escamilla Godínez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de Ley que Crea el Banco de Tejidos del Estado de México, como un Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 7.- El diputado Pablo Dávila Delgado hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen, formulado a la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Asistencia Social del Estado de México y Municipios.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 8.- La diputada Julia Victoria Rojas de Icaza hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto, por el que se reforma y adiciona el tercer párrafo del artículo V de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar

a los Ayuntamientos de los Municipios de la Entidad para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

9.- La diputada Lucila Garfias Gutiérrez hace uso de la palabra, para dar lectura a los dictámenes formulados a las iniciativas de decreto:

- De Ley para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Estado de México, del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza.
- Por el que se crea la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Estado de México, del Partido Socialdemócrata.
- Por la que se expide la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de México, Ejecutivo Estatal.
- Por el que se expide la Ley de Igualdad de Oportunidades y de Trato para Mujeres y Hombres del Estado de México y se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Acceso de las mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios. La Presidencia saluda a miembros del transporte urbano de la ruta 81 del Municipio de Apaxco y a la Regidora del mismo Municipio, María del Pilar Esperilla Porras.

10.- El diputado Carlos Madrazo Limón hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por la que se abroga la Ley que Regula a las Empresas que Prestan el Servicio de Seguridad Privada en el Estado de México

y se crea, la Ley de Seguridad Privada del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

11.- La diputada Jael Mónica Frago Maldonado hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo para exhortar al Procurador General de Justicia para crear la fiscalía especializada en materia de Trata de Personas.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

12.- La diputada Gabriela Gamboa Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo por el que se le solicita a la Secretaría de Administración y Finanzas a implementar en las instalaciones y edificios del Poder Legislativo, acciones encaminadas a lograr oficinas sustentables en beneficio del medio ambiente.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

13.- La diputada María Guadalupe Mondragón González hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al Punto de Acuerdo para exhortar al gobierno del Estado y a los 125 Municipios a realizar diversas consideraciones en los presupuestos de egresos de 2010 y en los planes de desarrollo municipal.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 14.- El diputado Alejandro Landero Gutiérrez hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XXV al artículo 31 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se adiciona una fracción al artículo 5.34 del Capítulo del Título Tercero del Libro Quinto del Código Administrativo del Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 15.- El diputado David Domínguez Arellano hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma el inciso D fracción I del artículo 7.24 y el segundo párrafo del artículo 7.29 del Código Administrativo del Estado de México.

Para hablar sobre el dictamen, hace uso de la palabra la diputada Jael Mónica Frago Maldonado.

Suficientemente discutido el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 16.- La diputada Karina Labastida Sotelo hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma el Código Financiero

del Estado de México y Municipios, de la Ley para Prevenir, Combatir y Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 17.- El diputado Arturo Piña García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que adiciona el párrafo primero del artículo 72, último párrafo en el artículo 76 cambia de la denominación del artículo 76 Bis por 76 A, agregándole las fracciones de la III a la XII, cambia el artículo 76 Ter por 76 B, adiciona los artículos 76 C y 76 D de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y adiciona el artículo 13 A al Reglamento de este Poder, Comisiones y Comités de la Legislatura.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 18.- El diputado Constanzo De La Vega Membrillo hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de regulación de funcionamiento del ayuntamiento.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal,

- para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.
- 19.- El diputado Eynar De Los Cobos Carmona hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II y se adiciona la fracción IV al artículo 32, reforma al Capítulo Sexto del Título Tercero, para que el actual artículo 81 pase a ser 81D y se derogan las fracciones II y III del artículo 92 y la fracción III del artículo 96, todas de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
- Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.
- 20.- El diputado Antonio Hernández Lugo hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa que con proyecto de decreto por el que se adicionan y reforman diversas disposiciones del Título Segundo del Código Administrativo del Estado de México, en materia para prohibir el consumo y venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.
- 21.- El diputado Víctor Manuel González García hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a la iniciativa que con proyecto de decreto que se adiciona un quinto párrafo al artículo 273 del Código Penal del Estado de México, (para aumentar la sanción para quien cometa un acto de violación contra una persona discapacitada).
- Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.
- 22.- El diputado Miguel Sámano Peralta hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado al punto de acuerdo para solicitar un reconocimiento público al hombre ilustre mexiquense Pedro Ascencio de Alquisiras e Insurgentes Mexiquenses.
- Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de acuerdo, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el acuerdo respectivo y provea su cumplimiento, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.
- 23.- La Presidencia informa que se han recabado los votos aprobatorios de los ayuntamientos de la Entidad respecto a las siguientes minutas proyecto de decreto que a continuación se indican;
- 23.1. Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 51 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 23.2. Iniciativa de decreto por la que se reforma el artículo 52 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.
- 23.3. Iniciativas:
Decreto por la que se reforma la fracción VI del artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
Decreto por el que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y modificación de fecha de Informe Municipal.

- 23.4. Iniciativa de decreto por la que se adicionan los párrafos segundo y tercero y se recorren los subsecuentes de la fracción 30 y se adicionan dos párrafos a la fracción XXXI, ambos del artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y se adiciona un segundo párrafo al artículo 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.
- 23.5. Iniciativa de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- 23.6. Iniciativa de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La Presidencia solicita la dispensa de lectura de las minutas proyecto de decreto. La dispensa de lectura es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidencia realiza la declaratoria de aprobación correspondiente; y solicita a la Secretaría expida los decretos respectivos y los haga llegar al Titular del Ejecutivo Estatal, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 24.- El diputado María Angélica Linarte Ballesteros hace uso de la palabra, para dar lectura al dictamen formulado a las siguientes iniciativas de decreto:
- Por el que se reforma la fracción VI del artículo 128 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y el artículo 17 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.
 - Por la que se reforma la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Sin que motiven debate el dictamen y proyecto de decreto, son aprobados en lo general y en lo particular por unanimidad de votos; y la Presidencia solicita a la Secretaría expida el decreto respectivo y lo haga llegar a los Ayuntamientos de los Municipios del estado, para los efectos procedentes, previa revisión por la Secretaría de Asuntos Parlamentarios.

- 25.- El diputado Yolitzí Ramírez Trujillo del Grupo Parlamentario del Partido Nueva Alianza, hace uso de la palabra en nombre de la Legislatura, con motivo del Aniversario Luctuoso de Doña Leona Vicario.

La Presidencia informa que de la convocatoria fueron retirados los siguientes puntos por sus autores:

- Iniciativa de decreto que adiciona un Capítulo Quinto denominado de la prevención y combate a las adicciones, el Título Tercero denominado de salubridad general, el Libro Segundo del Código Administrativo del Estado de México y que adiciona un Título Octavo denominado de las prevenciones y combate municipal a las adicciones con un Capítulo Único de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en materia de prevención y combate a las adicciones del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se retiro para perfeccionarse y analizarse en el Período Ordinario de Sesiones.
- Iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública, la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de México y del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentado por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, se retiro para

- perfeccionarlo y analizarse en el Período Ordinario de Sesiones.
- Punto de acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de Estudio y Análisis de la Eliminación de la Violencia en Contra de la Mujer del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, se retiró de manera definitiva.
- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 269 Bis del Código Penal del Estado de México, presentada por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, se retira para perfeccionarse y analizarse en el Período Ordinario de Sesiones.

La Presidencia informa que quedan convocados a sesión de elección de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el Cuarto Período Ordinario de Sesiones, para el día viernes 3 de septiembre del presente año, a las diez horas con treinta minutos.

La Presidencia solicita a la Secretaría registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que asistió la totalidad de los diputados.

26- Agotados los asuntos en cartera la Presidencia levanta la sesión, siendo las quince horas con veintiocho minutos del día de la fecha, y solicita a los diputados permanecer en su sitial para dar curso a la sesión Solemne de Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

Diputados Secretarios

Francisco Javier Veladiz Meza **Eynar de los Cobos Carmona**

Horacio Enrique Jiménez López

PRESIDENTE DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Por otra parte solicito a la Secretaría registre la asistencia a la sesión.

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA. Señor Presidente, ha sido registrada la asistencia a esta sesión y solamente se registra la ausencia del diputado Francisco Cándido Flores, con justificación.

VICEPRESIDENTE DIP. ALEJANDRO OLIVARES MONTERRUBIO. Tiene el uso de la palabra el Presidente de la “LVII” Legislatura, diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, quien hará la Declaratoria Solemne de Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones del Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

PRESIDENTE DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Compañeras y compañeros diputados, la eficacia de un Estado se mide por la actualidad de sus leyes y la eficacia en su aplicación; para preservar la paz y fomentar la gobernabilidad, como condiciones esenciales para el desarrollo y la convivencia social.

A esta Legislatura que tuvo el honor de presidir, la anima el compromiso de sus integrantes para contribuir con la modernización del marco jurídico, como mandato de quienes nos delegaron el ejercicio de esta Soberanía.

La actualización de las leyes, incluyendo nuestra Norma Suprema, es un mandato popular que se debe cumplir con puntualidad cuantas veces sea necesario. Los resultados dan cuenta del trabajo legislativo en comisiones y en el Pleno Legislativo.

Las iniciativas que se han estudiado reflejan la visión de los autores y la colaboración de los Poderes Públicos de nuestra Entidad.

En el debate se ha advertido la eficacia de la concertación y del diálogo, para encontrar las coincidencias de la pluralidad política que vive el gran Estado de México.

Existe un amplio consenso entre los mexicanos y los mexiquenses; consenso que aquí capitalizamos para encontrar esas coincidencias y conciliar nuestras propuestas.

Como lo señalaba el Presidente Benito Juárez “la primera prenda de paz es la armonía de los Poderes Públicos, México demanda un gobierno de conciliación”. El Estado de México demanda un gobierno de conciliación.

Legislamos con un sentido de responsabilidad, con coherencia jurídica y lógica política, reconociendo la dimensión histórica de la representación que ocupamos y la magnitud del proyecto de los mexiquenses, privilegiando lo que la sociedad requiere, lo que la sociedad nos está demandando.

Con este Tercer Período Extraordinario, la “LVII” Legislatura del Estado de México está a punto de concluir un primer año con importantes resultados legislativos para la vida pública y privada de los mexiquenses. Me atrevo a decir que vivimos resultados históricos del Poder Legislativo.

En el Tercer Período Extraordinario, nos correspondió desahogar 45 asuntos propuestos por la Junta de Coordinación Política y aprobados por la Diputación Permanente, donde se contienen 16 iniciativas del Ejecutivo del Estado y 29 de los diversos Grupos Parlamentarios que integran esta Soberanía; mismas que fueron atendidas en 19 reuniones de comisiones y 2 sesiones de Pleno Deliberativas y 2 Sesiones Solemnes.

Logramos, 7 reformas constitucionales; destacando los asuntos: equidad de género; uso de tecnologías de información y comunicación; garantía estatal de acceso a la ciencia y tecnología; iniciativa preferente; derecho de voz; desarrollo institucional y fortaleza a los sistemas de información, planeación y desarrollo social de nuestro Estado.

Se expidieron 7 nuevas leyes y diversas reformas y adiciones a las leyes vigentes en materia de equidad de género; seguridad pública; salud, asistencia social; fomento económico; mejora regulatoria; medio ambiente; gobierno y administración en los ámbitos del Estado y de sus ayuntamientos.

Es de destacarse nuevamente el consenso de los diferentes Grupos Parlamentarios en el estudio y dictamen para las iniciativas propuestas por el Ejecutivo, y las propias de los diputados de esta Soberanía Popular.

Sobresaliendo entre otras, las reformas en materia de asistencia social, Código de Transporte Público exclusivo para Mujeres y exhorto en materia ambiental, propuestas por el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Las reformas en materia de salud, propuestas por el Grupo Parlamentario de Convergencia.

La Ley y Reformas para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, propuesta por el Partido Nueva Alianza y el Partido Social Demócrata; así como el Ejecutivo Estatal.

La Ley y Reformas a favor de una Vida Libre de Violencia e Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, propuestas por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Las reformas a la Ley Orgánica para Fortalecer el Funcionamiento de los Ayuntamientos, propuestas por el Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Las iniciativas relacionadas con la Riqueza Forestal y el Fomento a la Identidad Mexiquense, propuestas por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, para fomentar la identidad Mexiquense; destacando el valioso legado histórico que merece nuestro Estado, que merece el Estado de México en este marco del Bicentenario.

Asimismo, refrendamos el homenaje permanente que le hemos rendido a los mexiquenses, a los héroes de la patria con un territorio y pueblos que llevan su nombre: a Miguel Hidalgo, que inició el movimiento libertario; a Morelos que le dio contenido y resistencia y a Guerrero que consumó la independencia. Todo esto cuando esos territorios y esas entidades se llamaban todavía Estado de México.

Buscamos actualizar los pedestales en el altar de la patria para reconocer a nuestros héroes que son recordados en el alma de nuestros pueblos y así en este marco seguimos trabajando en consenso, seguimos dando ejemplo a las legislaturas de todo el país de que se puede trabajar, de que se puede llevar adelante el mandato de quienes nos pusieron en esta Soberanía.

Muchas gracias.

VICEPRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. Para efectos de la clausura les solicitamos se pongan de pie.

PRESIDENTE DIP. FÉLIX ADRIÁN FUENTES VILLALOBOS. Con fundamento en los artículos 46 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y 6 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México la “LVII” Legislatura siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día jueves veintiséis de agosto del año dos mil diez, clausura su Tercer Período Extraordinario

de Sesiones, cesando toda discusión hasta nueva convocatoria; y se encomienda a la Secretaría remita a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe sobre la clausura del período a las autoridades correspondientes.

VICEPRESIDENTE DIP. DANIEL PARRA ÁNGELES. A continuación se solicita a los asistentes al Salón de Sesiones se sirvan poner de pie para entonar el Himno al Estado de México.

(Se entona el Himno al Estado de México)

SECRETARIO DIP. EYNAR DE LOS COBOS CARMONA. Esta sesión ha quedado grabada en la cinta marcada con la clave 064-A-LVII.

ACTA DE LA SESIÓN SOLEMNE DE CLAUSURA DEL TERCER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DE LA “LVII” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ.

Presidente Diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos

En el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, siendo las quince horas con treinta y tres minutos del día veintiséis de agosto de dos mil diez, la Presidencia abre la sesión, una vez que la Secretaría pasó lista de asistencia y verificó la existencia del quórum.

- 1.- La Presidencia solicita a los presentes, ponerse de pie para entonar el Himno Nacional Mexicano.
Se entona el Himno Nacional Mexicano.
- 2.- La Presidencia da a conocer el desarrollo de la sesión e instruye a la Secretaría para que remita, en su oportunidad, a la Diputación Permanente los asuntos que obren en su poder, para los efectos correspondientes. De igual forma, la Presidencia señala que en su oportunidad la Junta de Coordinación Política comisionará a los diputados, para que, comuniquen este acto de clausura del Primer Período Extraordinario de Sesiones, al Titular del Ejecutivo Estatal; de igual forma comisionará a los diputados, para que

se sirvan hacer lo propio con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que faltó con justificación el Diputado Luis Antonio González Roldán.

Presidente Diputado Alejandro Olivares Monterrubio

Hace uso de la palabra el Presidente de la Legislatura, el diputado Félix Adrián Fuentes Villalobos, para dirigir un mensaje con motivo de la Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones.

- 3.- La Presidencia formula la Clausura del Tercer Período Extraordinario de Sesiones de la “LVII” Legislatura del Estado de México, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día de la fecha, asimismo, se solicita a la Secretaría haga llegar a la Diputación Permanente los asuntos de su competencia e informe este acto de clausura a las autoridades correspondientes.
- 4.- Se entona el Himno del Estado de México.

Diputados Secretarios

Francisco Javier Veladiz Meza **Eynar De Los Cobos Carmona**

Horacio Enrique Jiménez López

